INSTITUTO LIBERTAD

INFORME DESERCIÓN ESCOLAR 2025

INTRODUCCIÓN

La deserción o desvinculación escolar es uno de los principales problemas del sistema educativo nacional, con cientos de miles de jóvenes que no han terminado su trayectoria escolar en la última década con graves consecuencias en su movilidad social y proyección laboral, con alto impacto en otras variables como el riesgo social asociado a la delincuencia.

El presente estudio se basa en los datos oficiales publicados por el Ministerio de Educación para establecer en primer lugar la evolución de la deserción escolar en la última década y la relación de la deserción por tipo de sostenedor, así como los resultados de las políticas públicas implementadas para reducirla y el costo para el Estado.

En este estudio, a partir de los datos del propio MINEDUC, se cuestionan las cifras del gobierno respecto a la deserción entregadas en noviembre de 2024.

Mientras el gobierno dice que la deserción escolar bajó, nuestras cifras revelan lo contrario.

De igual forma, contrariamente a lo informado por el MINEDUC, la tasa de deserción escolar en los Servicios Locales de Educación (SLEP) aumenta, en tanto que disminuye en los establecimientos particulares pagados.

ANÁLISIS

1. La tasa de deserción escolar, fuerte discrepancia con las cifras según el gobierno

Para el Centro de Estudios (CEM) del Ministerio de Educación la tasa de incidencia global se redujo de 1,66% a 1,57% entre 2022-2023 y 2023-2024, lo que significa 47.509 estudiantes desvinculados en ese período[1]. En esa línea, destacaron que:

a) los dos quintiles de mayores ingresos aumentaron su tasa de desvinculación, b) que los SLEP son los tipos de establecimiento que más bajaron su tasa, y c) que los particulares pagados fueron los únicos en donde aumentó la incidencia.

El ministro de Educación Nicolás Cataldo celebró estas cifras afirmando que el sistema educativo avanzaba en la recuperación y estabilización postpandemia[2].

Sin embargo, como Instituto Libertad y replicando la misma metodología que indica el MINEDUC, se observa que la deserción en 2023 habría aumentado a 2,79% y no disminuido como señalaron desde el Ejecutivo el año pasado (ver tabla 1), con una diferencia de más de 37 mil estudiantes desertores con los números reportados por el gobierno.

[1] Informe disponible en: https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/21318/APUNTES%2070_2024_fd01.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[2] Noticia disponible en: https://centroestudios.mineduc.cl/2024/11/11/mineduc-da-a-conocer-cifras-de-desvinculacion/#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20datos%2C%20recopilados%20por,m%C3%A1s%20que%20el%20a%C3%B1o%20anterior.

ANÁLISIS

Para el año 2022, también encontramos brechas en la tasa de desvinculación informada por el MINEDUC, pero el punto relevante es que en 2023 las tendencias van en direcciones contrarias: para el gobierno baja y según nuestros cálculos, a partir de los datos abiertos (CEM) publicados por el ministerio, la deserción aumenta (ver figura 1).

Para obtener estas cifras y compararlas con el informe del gobierno ocupamos las siguientes bases de datos para el año respectivo: rendimiento escolar 2023, matrícula escolar 2024 y cohorte de egreso 2023.

Luego, se procesaron los datos, eliminando duplicados de estudiantes, según su identificador (MRUN), dejando observaciones únicas por estudiante, excluyendo a los sin MRUN o con MRUN inválidos.

Asimismo, se quitaron los estudiantes matriculados en establecimientos con estado no operativos, que corresponden a establecimientos cerrados o en proceso de cierre, y sólo se conservaron estudiantes de niveles educativos Básica y Media, excluyendo modalidades de adultos, parvularia o especial.

Finalmente, se combinaron las bases de datos a partir del identificador MRUN y se ajustaron para reconocer estudiantes egresados.

2. Una nueva metodología para el estudio de la desvinculación

A juicio del Instituto Libertad, estimamos que la metodología para medir la desvinculación debiera ajustarse y medirse en abril de cada año con abril del año anterior, pues ofrece ventajas sustanciales respecto a la metodología utilizada por el gobierno (Noviembre-Abril), específicamente en cuanto al análisis y captura de los flujos reales de matrícula estudiantil.

ANÁLISIS

Mientras la metodología del Mineduc, se basa en la declaración final de rendimiento al cierre del año académico, capturando principalmente el flujo de matrícula estudiantil desde noviembre hasta abril, nuestra metodología Abril-Abril permite identificar y analizar de manera integral tanto los flujos de ingreso como los de egreso en un horizonte temporal más amplio.

Esto implica una ventaja metodológica importante, ya que permite observar movimientos relevantes de estudiantes que abandonan o se trasladan entre establecimientos educacionales entre abril y noviembre, período en el cual existe una dinámica de movilidad estudiantil no capturada por la metodología gubernamental.

En otras palabras, mientras el gobierno concentra su análisis en la composición final del año académico y en los nuevos ingresos del período inmediato posterior, la metodología Abril-Abril captura también los estudiantes que dejan el sistema o cambian de establecimiento durante el año, ofreciendo así un panorama más completo y realista del comportamiento de la matrícula.

Además, esta metodología favorece un análisis longitudinal y comparativo interanual más preciso, aportando información valiosa para la toma de decisiones estratégicas y políticas públicas relacionadas con retención escolar, abandono temprano y transferencia de estudiantes.

En resumen, adoptar la metodología Abril-Abril aporta mayor fidelidad y profundidad al análisis de la matrícula estudiantil, proporcionando una herramienta más robusta para la gestión educativa y la generación de políticas informadas, en comparación con la metodología oficial utilizada actualmente.

En virtud de lo anterior, medida desde abril a abril, la tasa de desvinculación en 2023 sería de 2,22% y con la metodología del gobierno es 1,57%.

En tanto, en los particulares pagados, el ratio habría bajado de 2,52% a 2,06% y en los SLEP crecería de 3,08% a 3,37%. En los colegios municipales llegaría a 3,1% (ver figura 2).

ANÁLISIS

3. ¿Dónde se produce la mayor desvinculación o deserción escolar?

Utilizando la metodología abril a abril, el listado de las 10 comunas con mayor cantidad de desertores es liderado por Santiago, con 3.402 estudiantes en esa condición.

En segundo y tercer lugar aparecen Antofagasta e Iquique, lo que podría indicar una probable relación con la inmigración (ver figura 5).

A su vez, considerando esas mismas 10 comunas, vemos que en la mayoría de esas zonas son los establecimientos municipales los que tienen una mayor tasa de desvinculación que otro tipo de sostenedores, alcanzando, en algunos casos, más del 50% de la concentración de la deserción escolar.

Cabe precisar que, salvo en Arica, en esos lugares no operan los SLEP (ver figura 6).

4. Correlación entre la inasistencia, la repitencia y la deserción escolar

Al analizar las variables de inasistencia reiterada y reprobación en relación con la deserción escolar en el período 2010-2023, se observa que ambas están efectivamente asociadas a mayores niveles de deserción.

No obstante, la reprobación muestra un vínculo más directo, lo que sugiere que el fracaso académico constituye un factor más determinante que la inasistencia.

En la figura 7, se aprecia que la relación entre reprobados y desertores es elástica, lo que implica que un aumento en la cantidad de estudiantes reprobados probablemente conllevará un incremento proporcional —e incluso superior— en la cantidad de desertores.

Es decir, la deserción responde con sensibilidad a la repitencia escolar.

ANÁLISIS

Por otro lado, en la figura 8 se observa la relación entre inasistencia reiterada y deserción, la cual presenta un comportamiento más inelástico.

Esto podría sugerir que, si bien un aumento en la inasistencia podría derivar en un mayor número de desertores, este efecto sería de menor magnitud relativa.

En síntesis, ambos factores influyen en la deserción, pero la reprobación parece tener un impacto más significativo.

5. Plan de Reinserción Escolar

En Chile, desde 2005, se implementa el Programa de Reinserción Escolar, con el objetivo de garantizar la continuidad educativa de niños, niñas y jóvenes que, por diversas razones pedagógicas, psicológicas, socioeconómicas, familiares o contextuales, han experimentado procesos de exclusión escolar y se encuentran fuera del sistema educativo.

Este programa se distingue por su enfoque en la captación adecuada de estudiantes, ofreciendo propuestas contextualizadas y adaptadas a su entorno local, a través de la intervención de equipos ejecutores en la comuna, trabajando en conjunto con organizaciones y actores que brindan apoyo a esta labor.

Los proyectos de reinserción escolar se desarrollan mediante un enfoque integral que incluye acciones de re-vinculación con el ámbito educativo, así como un trabajo pedagógico especializado, flexible y pertinente.

Estos proyectos son ejecutados por instituciones públicas y privadas sin fines de lucro en el ámbito educativo, tales como municipios, sostenedores particulares subvencionados, ONG, fundaciones, entre otras.

Desde 2023, el programa de reinserción escolar se complementa con el Plan Nacional de Tutorías, cuyo propósito es implementar programas de acompañamiento pedagógico para estudiantes con mayores necesidades de apoyo en el aprendizaje.

ANÁLISIS

Este plan está dirigido a las comunidades educativas de los establecimientos que reciben financiamiento estatal, focalizándose en aquellos niños, niñas y adolescentes con mayor riesgo de exclusión o desvinculación educativa, o que requieren apoyo en asignaturas específicas.

El Plan Nacional de Tutorías contempla dos líneas de acción: (1) un programa de tutorías realizado por estudiantes de instituciones de educación superior y (2) un programa de tutorías comunitarias.

El primero se lleva a cabo en colaboración con universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales, donde los estudiantes de pedagogía y otras disciplinas afines (psicología, trabajo social, entre otras) realizan tutorías en las comunidades educativas.

Y el segundo se enfoca en articular las necesidades de la comunidad educativa con organizaciones territoriales, profesionales e instituciones de la sociedad civil.

Todo lo descrito anteriormente se realiza de manera voluntaria por parte de los tutores.

Este último aspecto es relevante, ya que se observa una disminución en el presupuesto por beneficiario en el programa de reinserción escolar, que pasa de 873 mil pesos en 2022 a 260 mil pesos en 2023 por alumno.

Este recorte deja en evidencia una falta de interés por parte del Ministerio de Educación en la labor de la revinculación educativa, lo cual podría explicar en parte la inefectividad del programa para contener el alza sostenida de la deserción escolar.

Según el Plan de Reactivación Educativa, a enero de 2025[3], mediante el Programa de Reinserción Escolar y el Plan Nacional de Tutorías se contrataron 915 profesionales y gestores territoriales con el objetivo de recuperar a los estudiantes que habían abandonado el sistema educativo.

ANÁLISIS

Sin embargo, como se observa en la figura 4, aunque la tasa de desvinculación aumenta desde 2021, el costo del programa por beneficiario se mantiene estable en 2022, pero cae drásticamente en 2023, a pesar de que la tasa de deserción fue mayor que el año anterior, según la evaluación de programas sociales de la Dirección de Presupuestos.

Esto podría indicar que los instrumentos utilizados para reducir la deserción escolar no están dando resultados y/o que los recursos disponibles no se están utilizando de manera eficiente.

[3] Informe disponible en: https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/127/2025/03/PLAN-DE-REACTIVACIO%CC%81N-ENERO-2025_V3.pdf

CONCLUSIÓN

1. La deserción o desvinculación escolar, sea que se mida con la metodología actual o con la que proponemos, experimenta una tendencia al alza desde 2021 que supera los niveles prepandemia, superando los 80 mil estudiantes al año 2024, lo que amerita una revisión de las políticas públicas destinadas a retener y recuperar alumnos.

2. La correlación entre inasistencia y repitencia, con la deserción escolar permite predecir e identificar aquellos alumnos potencialmente desertores, por lo que los instrumentos destinados a prevenir la desvinculación escolar debieran focalizarse tempranamente en los alumnos con inasistencia y los reprobados.

3. La evidencia sugiere que los esfuerzos debieran focalizarse en los mismos establecimientos con miras a reforzar la retención más que en la recuperación.

4. Es probable que la población inmigrante tenga mayores tasas de desvinculación que otros grupos, dadas las regiones y comunas con mayor desvinculación, sin embargo, no es posible medirlo dado que el MRUN (identificador utilizado por el MINEDUC para reemplazar cada RUT) protege la identidad de los estudiantes. Se sugiere que el MINEDUC utilice un tipo de MRUN diferente para los estudiantes inmigrantes, de manera tal que, salvaguardando su privacidad, se puedan estudiar estos y otros fenómenos considerando ese factor determinante.

CONCLUSIÓN

5. Pareciera que se está destinando poca cantidad de profesionales para el programa de reinserción escolar, junto con un plan nacional de tutorías que se basa en un trabajo voluntario de tutores y, a la vez, se disminuye el presupuesto por beneficiario del programa, aún con tasas de desvinculación al alza.

6. Es imperativo hacer un mayor esfuerzo para entender el fenómeno de la deserción escolar y monitorear en detalle su evolución, para lo cual las cifras y metodologías del Mineduc deben sincerarse.

7. Sin perjuicio de revisar la eficiencia de los instrumentos y políticas públicas destinadas a disminuir la deserción escolar, la drástica disminución de presupuesto en 2024, evidencia la poca importancia que se le otorga a este fenómeno, pese a sus complejas consecuencias sociales.

ANEXOS

A. Resultados replicando metodología del gobierno

Tabla 1. Tasa de incidencia, 2022 – 2023.

Año	Desvinculados	Tasa incidencia
2022	79.525	2,62%
2023	84.653	2,79%

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC.

Figura 1. Tasa de incidencia 2014 – 2023

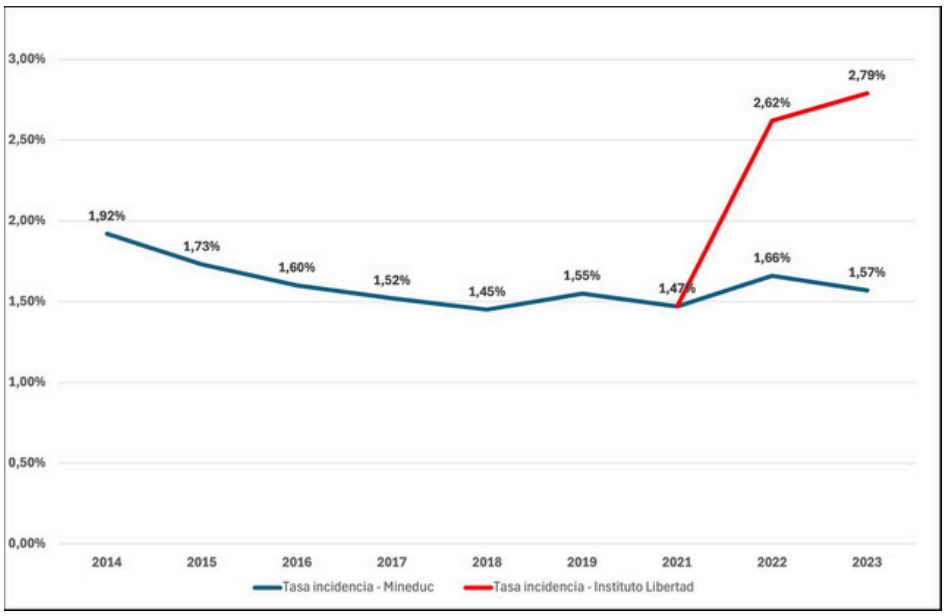

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC.
*Se excluye año de la pandemia

ANEXOS

B. Resultados con metodología sugerida

Tabla 2. Desvinculados, matrícula total y tasa de incidencia por sexo 2022-2023.

Sexo	2022			2023		
	Desvinculados 2022	Matrícula 2022	Tasa de incidencia	Desvinculados 2023	Matrícula 2023	Tasa de incidencia
Mujeres	27.512	1.469.840	1,87%	29.660	1.470.470	2,02%
Hombres	35.275	1.538.008	2,29%	37.189	1.541.975	2,41%
Total	62.787	3.007.848	2,09%	66.849	3.012.445	2,22%

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC.

Figura 2. Tasa de incidencia por dependencia 2022 – 2023.

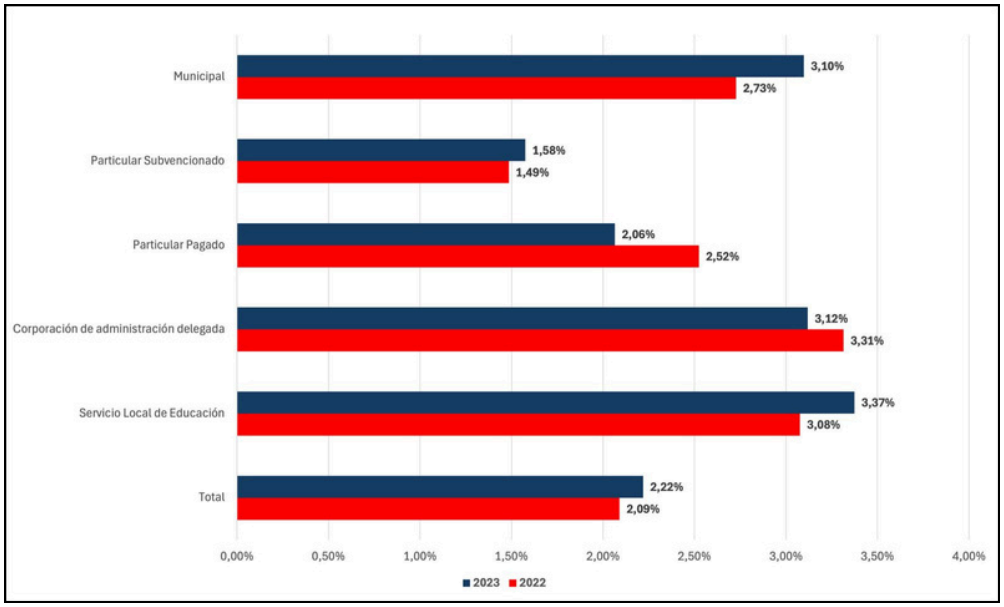

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC

ANEXOS

Figura 3. Tasa de incidencia por sexo 2022-2023.

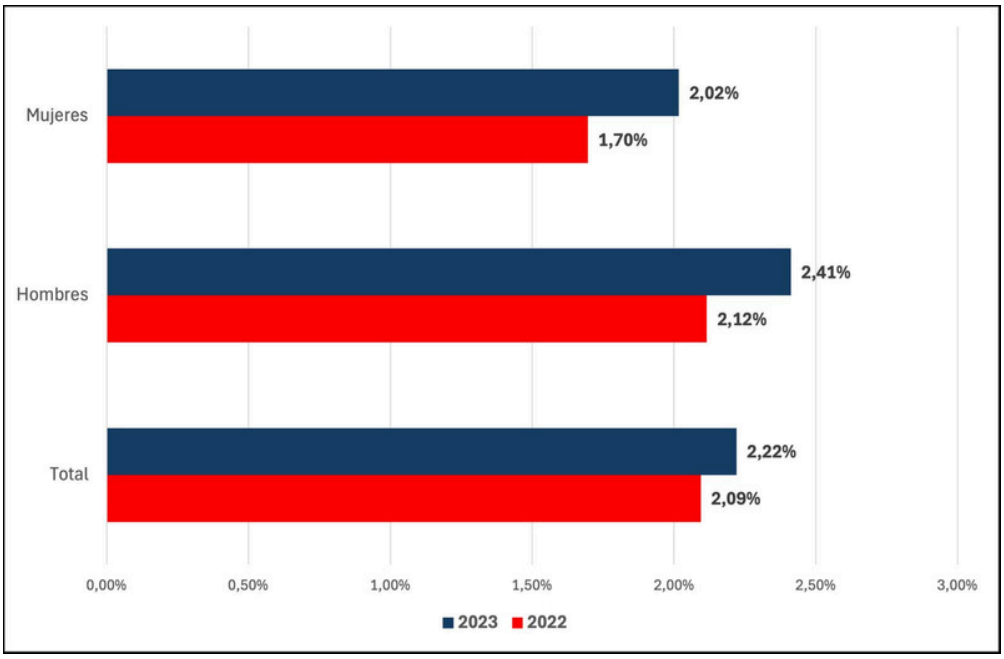

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC.

Figura 4. Tasa de incidencia y costo de plan de reinserción por beneficiario (en miles $).

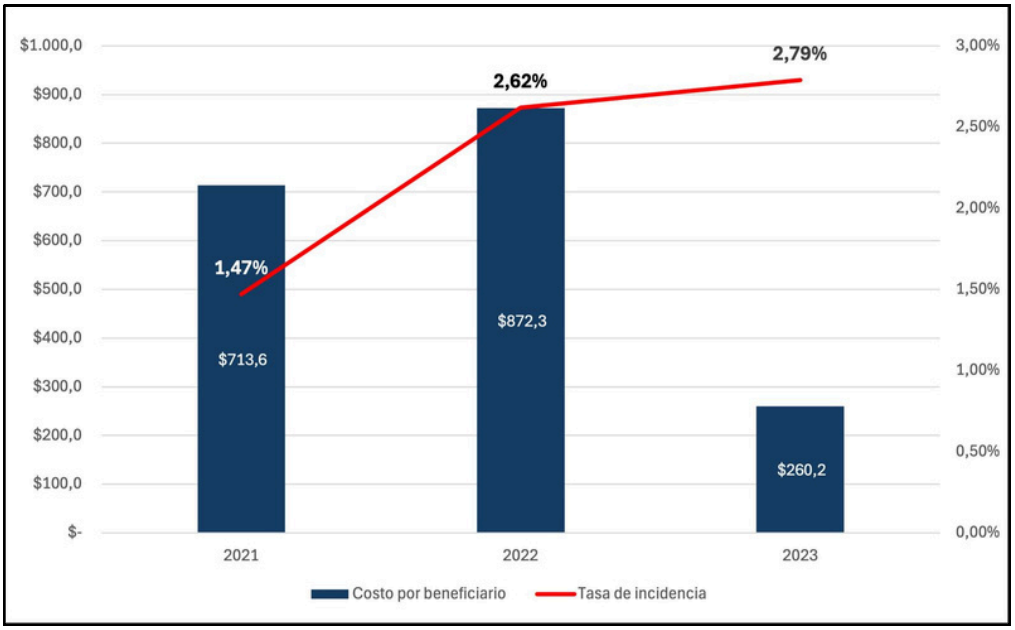

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC y DIPRES.

ANEXOS

Figura 5. Las 10 comunas con mayor cantidad de desertores (2023)

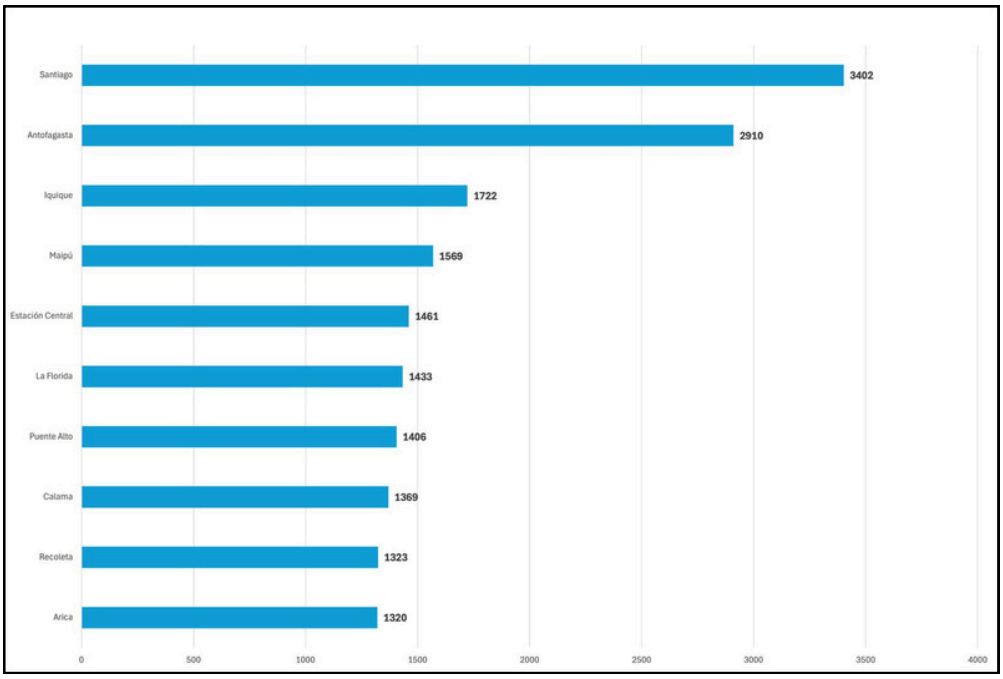

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC.

Figura 6. Las 10 comunas con mayor cantidad de desertores por tipo de sostenedor (2023)

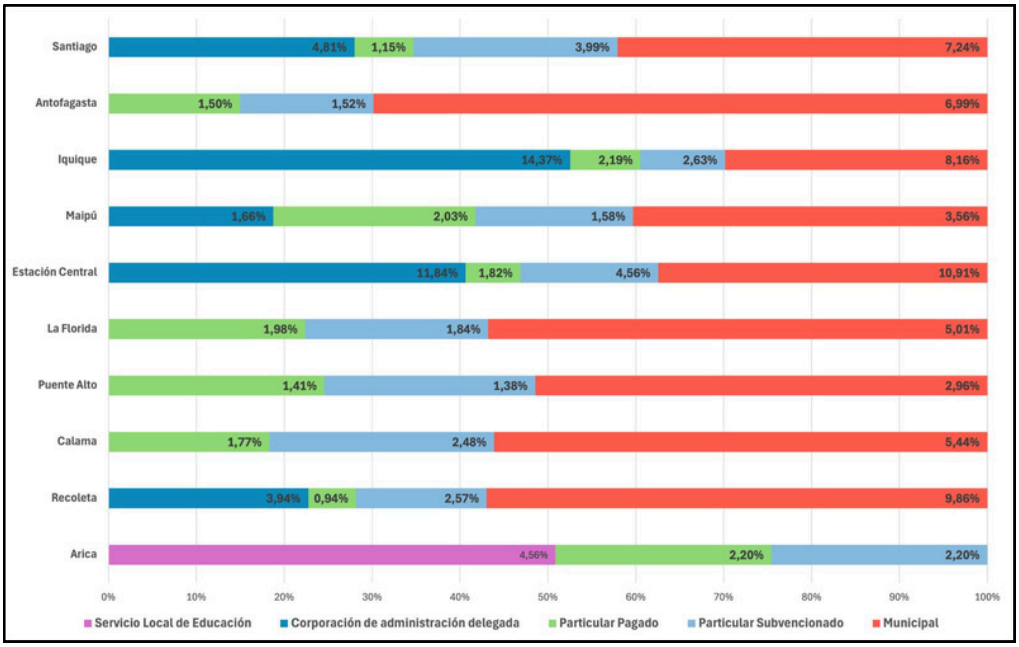

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC.

ANEXOS

Figura 7. Relación entre deserción y repitencia escolar

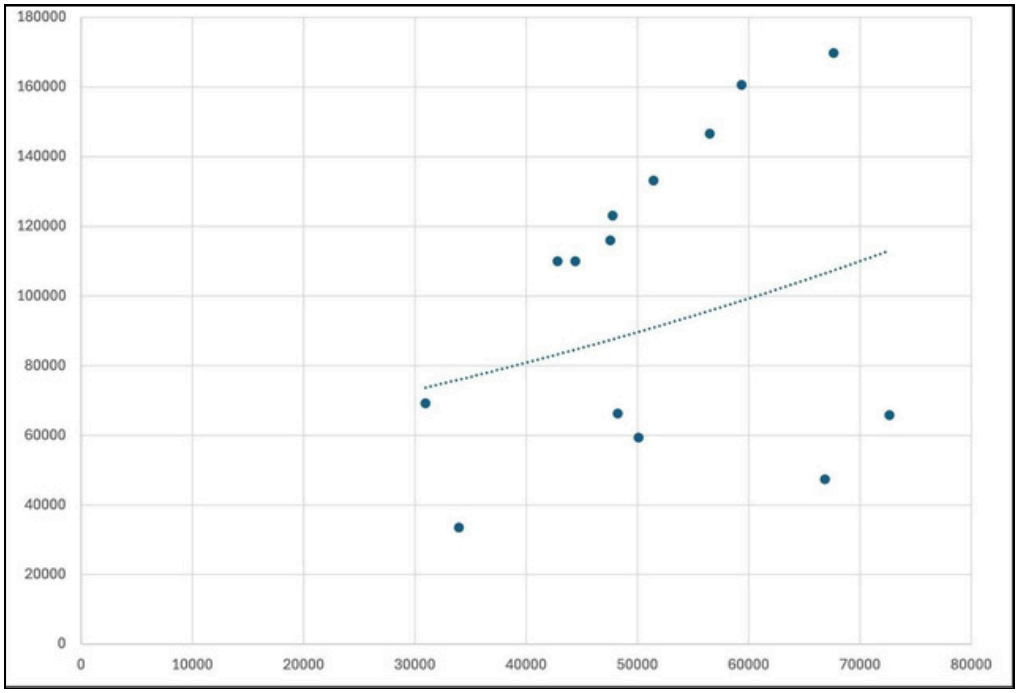

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC.

Figura 8. Relación entre desertores e inasistentes reiterados

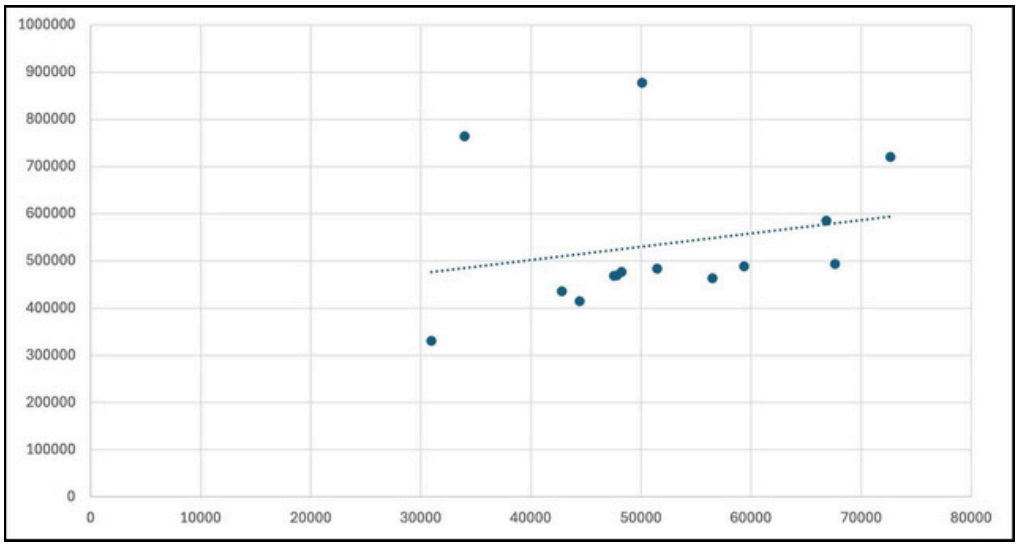

Fuente: Elaboración propia con datos MINEDUC.

Pablo Pérez
Economista
Investigador Instituto Libertad

Pablo Rodríguez
Cientista Político
Investigador Instituto Libertad

INSTITUTO LIBERTAD

CONTACTO

INSTITUTO LIBERTAD

Galvarino Gallardo 1509,
Providencia, RM.

+56 2 27201700

www.institutolibertad.cl
luispardo@institutolibertad.cl
comunicaciones@institutolibertad.cl